



93453

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA COLUMNA SOPORTE PARA CASCOS SECADORES DE CABELLO",
a favor de D, ENRIQUE MARTINEZ BOIRA, de nacionalidad españo-
la, residente en BARCELONA, Avda. Glmo. Franco, nº 594-4º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
columna soporte para cascos secadores de cabello.

5. Consiste el modelo en una columna para uso de
sobremesa, que puede colocarse en mueble adecuado o en mesa
corriente, y también para usos industriales de los cascos se-
cadores del cabello, en general.

Para tal fin se ha previsto en la realización del
modelo, de determinadas condiciones hasta el presente desco-
nocidas, cuales son:

10. a) - Centro de gravedad excéntrico en la suspensión.

93453



- b) - Orientación permanente en un solo sentido del casco.
- c) - Movimiento de elevación y descenso del casco, sin tendencia a inclinación hacia abajo por su propio peso sino que se encuentra compensada esta tendencia merced a uno o varios resortes equilibradores controlados por pomo de maniobra.
5. Para conseguir la primera condición se ha dispuesto en el extremo de la columna un remate macizo de gran peso que constituye uno de los apoyos de la misma y en collar sobre este apoyo se encuentran dos piezas desmontables que forman entre sí un ángulo mayor de 90° , quedando el centro de gravedad del sistema en el espacio abarcado por dichos pies, dentro del triángulo de sustentación integrado por los tres elementos mencionados.
10. La orientación permanente del casco secador se consigue porque el pie de la columna presenta un juego encajado formado por un tubo exterior fijo en la masa extrema de apoyo y una barra alojada en su interior telescópicamente, comprendiendo esta barra una ranura longitudinal en zona limitada, y en el tubo exterior se encuentra un tetón o espiga cuya punta penetra en la ranura mencionada.
15. La tercera condición se logra por el hecho de que la barra móvil mencionada, termina en adecuada curvatura formando un brazo radial que se proyecta en el espacio entre pies de apoyo y que termina en una nuez de articulación formada por una caja de muñeco circular con espiga axial contra la que juega una tapa vinculada al casco o viceversa estando caja y tapa unidas por pomo tuercas que se rosca sobre la espiga: entre tapa y caja se halla un muelle de lámina de espiral plana, uno de cuyos extremos se fija a la espiga central y el otro o ex-
- 20.
- 25.
- 30.



terior a la tapa, siendo la reacción de este muelle la adecuada para conseguir tendencia a elevación en el casco acoplado.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción.

En el dibujo:

10. La figura 1, muestra en alzado la columna, según el modelo.

La figura 2, indica en detalle la nuez elástica de montaje del casco.

15. Consiste esencialmente en una columna formada por un tubo rígido -1- en cuyo extremo se dispone de una contera -2- formada por un material pesado y que constituye un punto de asiento contra la superficie de sosten del aparato.

En esta contera se montan en disposición cambiante, dos pies -3- y -4- que entre sí forman un ángulo mayor de 90°.

20. La columna lleva un elemento móvil formado por otro tubo -5- encajado en el -1-, comprendiendo este elemento móvil una zona ranurada en la que entra la punta del tornillo o espiga orientador -6- fijado en una cabeza -7- del tubo base. El elemento móvil va equilibrado por un resorte axial.

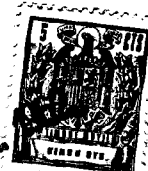
25. El elemento móvil, puede pues ascender o descender, pero siempre en igual orientación, debido al conjunto de canal y tornillo o espiga guía.

La parte superior de este elemento móvil, forma un cuello rígido en arco, indicado en -8-, de cuyo extremo pende el caso secador.

30. Se ha previsto que el centro de gravedad del sistema

93453

2 JUN



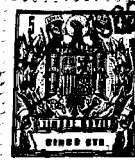
quede entre los dos pies en ángulo o sea excéntrico respecto al eje de simetría de la columna base.

5. El acoplamiento del casco secador con respecto del brazo acodado rígido, tiene lugar por intermedio de una nuez que tiene juego en sentido vertical, estando constituida esta nuez por una caja -9-, dotada de espiga axial -10- roscada y de una tapa -11- que se prolonga radialmente según otra espiga -12- para recibir el casco.

10. Dentro de la caja hay un muelle espiral plano -13-, del cual un extremo se une a la espiga y el otro a un punto de la tapa, reuniendo el sistema por un pomo roscado u otro medio adecuado que permita frenar o aflojar el juego elástico mencionado, siendo la característica de este juego la de que la fuerza de reacción del muelle espiral siempre tiene tendencia a elevar el casco venciendo el peso del mismo.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

93453



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1. Una columna soporte para cascos secadores de cablello, particularmente para cascos secadores de uso doméstico, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender una columna a base de un tubo rígido recto, en el extremo del cual se acopla por cualquier medio una contera de gran peso y forma arbitraria la cual sirve de punto de asiento en el plano de sostén, habiéndose dispuesto sobre esta contera, en un collar adecuado, dos pies arqueados, de quita y pon, naciendo que estos pies formen entre sí un ángulo mayor que un recto, presentando como soporte del casco segador un brazo rígido curvo que se enchufa en la columna y dotado de deslizamiento axial pero conservando siempre una orientación permanente.

2. Una columna, según anterior reivindicación, en la que el vinculo de unión del brazo móvil al casco es una nuez de acoplamiento constituido por una caja en la cual una de sus partes va fijada al brazo curvo y la otra al casco, quedando entre ambas un muelle espiral plano que tiene un extremo fijo en la tapa y el central fijado en una espiga axial normal al plano de la caja y operativamente dispuesto para que su reacción elástica tienda elevar el casco venciendo su peso.

3. Una columna, según 1 y 2 reivindicación, en la que la dirección orientada del soporte móvil se consigue mediante ranura practicada al efecto en el brazo soporte del casco se-

93453 1



según la generatriz del mismo, habiéndose previsto en la embo-
cadura del tubo base una cabeza provista de un tornillo o es-
piga cuya punta encaja en la ranura mencionada, manteniendo
de esta forma una orientación permanente del soporte, propia,
5. para que, la vertical del centro de gravedad caiga en el án-
gulo que forman los pies de apoyo mencionados.

4. Una columna soporte para cascos secadores de
cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria
10. que consta de seis páginas foliadas y escritas a máquina por
una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

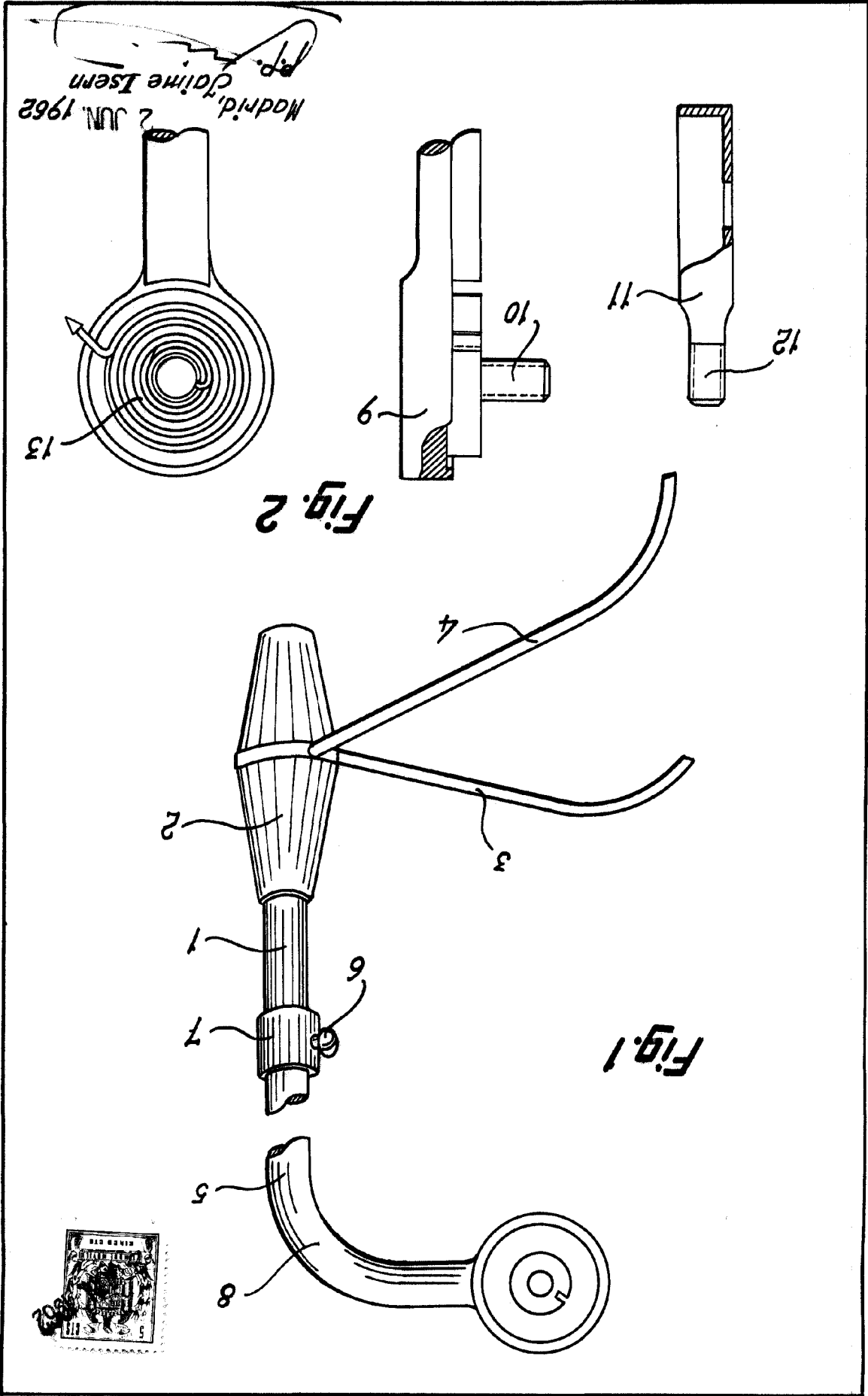
Madrid, a 2 JUN. 1962

ENRIQUE MARTINEZ BOIRA.

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLÉS

P.P.



Madrid, Jaime Issem
2 JUN. 1962

